

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8466 *Resolución de 7 de septiembre de 2016, del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 26 de julio de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir mediante libre designación:

Una plaza de Secretario de Alta Dirección de la Regidora Adjunta del Área de Bienestar y Derechos Sociales, nivel de complemento de destino 18, mediante el sistema de libre designación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» (DOGC).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

Hospitalet de Llobregat, 7 de septiembre de 2016.—El Teniente de Alcaldía del Área de Hacienda y Servicios Centrales, P. D. (Decreto 5762/2015, de 13 de julio), la Jefa de Sección de Gestión de Personal, Rosa Maria Cals Deltell.